



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Coveñas

Coveñas, febrero de 2020

241450 – JURIDICA – CP09

Señor(a)

**JOSE RIVERA PALENCIA**

Capitán de la MN "ANDROMEDA III"  
Los Laureles

Santiago de Tolú, Sucre.

**Asunto:** Citación para declaración.

Con toda atención me permito comunicar, que mediante decisión del 10 de julio de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió iniciar averiguaciones preliminares en su contra dentro de las investigaciones No. 19022019029 por la presunta violación a normas de marina mercante, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas, el día **jueves 12 de marzo de 2020 a las 08:30 horas**, con el propósito de escucharlo en declaración respecto de los hechos que son materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

De manera atenta le informamos que si usted desea ser notificado vía e-mail, al correo que usted disponga, por favor envíe la autorización al correo electrónico [mmoreno3@dimar.mil.co](mailto:mmoreno3@dimar.mil.co) o [jmurillo@dimar.mil.co](mailto:jmurillo@dimar.mil.co) manifestando que todas las actuaciones que se realicen, desea que se las notifiquen a través de correo electrónico.

Atentamente,

ASD MILENA MORENO MARTINEZ

Asesora Jurídica CP09

E-mail: [mmoreno3@dimar.mil.co](mailto:mmoreno3@dimar.mil.co)

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Coveñas**

Coveñas, febrero de 2020

241450 – JURIDICA – CP09

Señor(a)

**JUAN CARLOS PATIÑO PATIÑO**

Propietario de la MN "ANDROMEDA III"  
Calle 68 No. 50-13, Br. Campo Vélez

Tel: 3206183457

E-mail: [juan-carlospp001@hotmail.com](mailto:juan-carlospp001@hotmail.com)  
Medellín – Antioquia.

**Asunto:** Citación para declaración.

Con toda atención me permito comunicar, que mediante decisión del 10 de julio de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió iniciar averiguaciones preliminares en su contra dentro de las investigaciones No. 19022019029 por la presunta violación a normas de marina mercante, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas, el día **jueves 12 de marzo de 2020 a las 08:30 horas**, con el propósito de escucharlo en declaración respecto de los hechos que son materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

De manera atenta le informamos que si usted desea ser notificado vía e-mail, al correo que usted disponga, por favor envíe la autorización al correo electrónico [mmoreno3@dimar.mil.co](mailto:mmoreno3@dimar.mil.co) o [jmurillo@dimar.mil.co](mailto:jmurillo@dimar.mil.co) manifestando que todas las actuaciones que se realicen, desea que se las notifiquen a través de correo electrónico.

Atentamente,

**ASD MILENA MORENO MARTINEZ**

Asesora Jurídica CP09

E-mail: [mmoreno3@dimar.mil.co](mailto:mmoreno3@dimar.mil.co)

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)